

1417.062

DECRETO Nº

TEMUCO,

22 DIC. 2017

VISTOS:

1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.

2.- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.

3.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios

Municipales.

4.- La Ley № 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud

Municipal.

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.097, del 19 de diciembre de 2016,

que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2017.

6.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, "Orgánica

Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 29 de septiembre de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre Profesional	PAOLA INGRID DEL ROSARIO BASTIAS ARAYA
Rut	
Funciones Específicas:	Realizar un total de 9 altas odontológicas integrales en pacientes que le sean asignados
por la Unidad de Progi	ramas del Departamento de Salud, en el marco del Programa Mas Sonrisas para Chile, lo
que contempla:	

- Examen de salud oral
- Aplicación de sellantes
- Obturación amalgama y silicato
- Obturación composite
- Obturación Vidrio Ionómero
- Destartraje y pulido corona
- Destartraje y pulido radicular
- Radiografía retroalveolar y Bite-Wing (por placa)
- Endodoncia unirradicular
- Exodoncia permanente
- Prótesis según necesidad del paciente (Clasificación de Kennedy)
- Educación y entrega del Krt de aseo dental.
- Controles
- Completar en su totalidad las Fichas Clínicas entregadas por la Unidad de Programas, por cada paciente atendido.

Inicio 01.10.2017 Texmino 15.12.2017   Monto Total \$1.471.950 Imputación 21.03.999.999.001 2"   FROGRAMA: Convenio Odontológico 955					
PROGRAMA: Convenio Odontologico 965	Inlelo	01.10.2017	Termino		
PROGRAMA: Convenio Odontologico 925	Monto Total	51.471.950	imputación	Z1.03.999.999.001 Z"	
Centro de Costo 32.14.00 (Odontológio: Integral – Más Sonrisa)	Centro de Costo	32.14.00			

2.- El monto total a errendar es de 31.471.950.- (un

millón cuatrocientos setenta y un mil novecientos cincuenta pesos con cargo al ítem £1.03.999.999.001 "Subprograma 2", del presupuesto del Área Salud para el año 2017

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y

MUCO NAVARRO MICIPAL

Of, de Partes Municipal - Departamento de Salud

- Interesado

BECKER ALVEA MIGUEL ANG

ALC LDE